

TENA, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

SEÑORA  
VELASCO ROMERO LUCRECIA MARIBEL  
GERENTE.-



En aplicación a lo dispuesto en los artículos Décimo Séptimo, ~~DEL GERENTE~~ Y SUS ATRIBUCIONES; y Trigésimo del Estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIO MIXTO EN TAXIS Y CAMIONETAS SELVA AMAZONICA "SELVAZONICA" S.A. contenida en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 19 de Septiembre del 2014, usted fue designado como GERENTE, de la mencionada Compañía dignidad que durara dos años, la misma que iniciará en la fecha de inscripción del presente nombramiento en el citado Registro.

Particular que pongo en su conocimiento, a fin de que se digne dar la aceptación correspondiente al pie de la presente y este nombramiento sirva para legitimar su personería.

Atentamente,

GOMEZ CARPIO MILTON NASARIO  
PRESIDENTE

ACEPTACION.- En la ciudad del Tena a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE DEL 2014, yo, VELASCO ROMERO LUCRECIA MARIBEL, acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIO MIXTO EN TAXIS Y CAMIONETAS SELVA AMAZONICA "SELVAZONICA" S.A.

VELASCO ROMERO LUCRECIA MARIBEL  
C.C. 1715198819

pasa - -

Viene.....

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA**

**CERTIFICACIÓN**

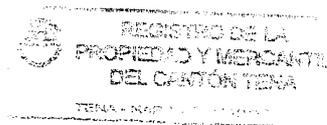
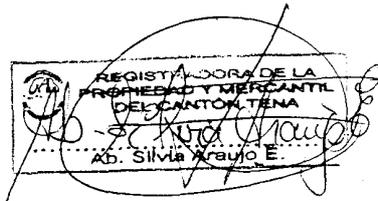
**QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE**



**NOMBRAMIENTO DE GERENTE, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIO MIXTO EN TAXIS Y CAMIONETAS SELVA AMAZONICA "SELVAZONICA" S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA VELASCO ROMERO LUCRECIA MARIBEL. POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "11-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "132" REPERTORIO NUMERO "0329" DEL AÑO 2014.**

**CERTIFICO:**

**TENA, 13 DE OCTUBRE DE 2014.**



Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tena, Ecuador. El presente documento es una copia que se genera automáticamente a partir del documento original. No tiene validez legal. Para más información consulte el documento original.

Elaborado	Martha Bollo	
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	

4 NOV 2014